FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2022 - 2027
Sector	Justicia y del Derecho
Entidad Responsable	120800-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Programa	1206-SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS
SubPrograma	0800-INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA

ESTADO ACTUAL

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	Leonel Rios Soto
Fecha del Estado Actual	2022-12-27 15:12:01
Fecha Control Posterior	2022-12-27 15:12:01
Solicitud de Formulación	645495 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2023
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN TÉCNICA

Objetivo

Incrementar la efectividad del tratamiento penitenciario integral a la poblacion privada de la libertad

Problema

Ineficacia del tratamiento penitenciario integral a la población privada de la libertad

Descripción

Ajuste programación presupuestal cuota vigencia 2023, del proyecto de inversión "Fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON a nivel Nacional", sin modificación de los recursos en sus actividades, indicador de producto, regionalización de recursos, focalización y beneficiarios, tal cual como se presentó para el ajuste a cuota 2022, con el fin Incrementar la efectividad del tratamiento penitenciario integral a la población privada de la libertad a través de: El proyecto busca incrementar la efectividad del tratamiento penitenciario integral dirigido a la población privada de la libertad (PPL) a nivel nacional, mediante el fortalecimiento de los programas de tratamiento penitenciario, la articulación en su implementación y determinando un modelo de seguimiento y evaluación de estos, así como mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios responsables de implementar estos programas, que conlleve a incrementar la capacidad de respuesta a las necesidades de tratamiento penitenciario de la PPL en cumplimiento de los objetivos de los planes de tratamiento y la definición de un proyecto de vida por parte de la PPL antes de recobrar su libertad. Buscando definir e implementar una ruta metodológica para la aplicación de los programas de tratamiento penitenciario integral de la población privada de la libertad condenada a nivel intramural y extramural (prisión domiciliaria), así como dar respuesta a la necesidad de estructurar un programa de intervención dirigido a la población reincidente; igualmente, el diseño de un modelo de seguimiento a la ejecución de los programas de tratamiento. El proyecto incluye el servicio de asistencia técnica para los funcionarios del área de Atención y Tratamiento de los ERON, con el objetivo de brindar las directrices que faciliten la comprensión de los programas de tratamiento penitenciario y su implementación, así como el adecuado registro en el sistema de información del INPEC.

INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Personas	119,621	119,621	119,621	119,621	119,621	119,621

Localización

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
NACIONAL	NACIONAL		
NACIONAL	NACIONAL		
NACIONAL	NACIONAL		
NACIONAL	NACIONAL		
NACIONAL	NACIONAL		
NACIONAL	NACIONAL		

Objetivo Especifico: Optimizar la implementación de los programas de resocialización

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Documentos metodológicos **Unidad:** Número de documentos **Meta Total:** 10.0000	Definir e implementar la ruta metodológica para la aplicación del proceso de tratamiento penitenciario integral de las personas privadas de la libertad condenadas intramural y extramural. **Etapa:** Inversión	N	2022-Jan-01	2027-Dec-31
	Diseñar el modelo de seguimiento a la ejecución de los programas de tratamiento penitenciario integral. **Etapa:** Inversión	S	2024-Jan-01	2024-Dec-31
Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social **Unidad:** Número de asistencias técnicas **Meta Total:** 125.0000	Brindar el acompañamiento técnico a los responsables de la implementación del tratamiento penitenciario integral **Etapa:** Inversión	S	2024-Jan-01	2027-Dec-31
	Brindar los lineamientos técnicos para facilitar la comprensión de los programas de tratamiento penitenciario integral **Etapa:** Inversión	N	2024-Jan-01	2025-Dec-31
Servicio de información de los programas de tratamiento penitenciario integral implementado **Unidad:** Número de sistemas de información **Meta Total:** 1.0000	Implementar el modelo de seguimiento **Etapa:** Inversión	N	2025-Jan-01	2027-Dec-31
	Sistematizar el modelo de seguimiento **Etapa:** Inversión	S	2024-Jan-01	2024-Dec-31

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2023

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	120800-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	Nación	690,000,000.00	500,000,000.00

Resumen Financiero PGN

	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
Vigencia	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Inicial	Vigente
2022	410,000,000.00	0.00	410,000,000.00	410,000,000.00	410,000,000.00

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
Vigencia	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Inicial	Vigente
2023	690,000,000.00	0.00	690,000,000.00	158,577,200.00	500,000,000.00
2024	1,040,000,000.00	0.00	1,040,000,000.00	0.00	0.00
2025	1,205,000,000.00	0.00	1,205,000,000.00	0.00	0.00
2026	385,000,000.00	0.00	385,000,000.00	0.00	0.00
2027	397,000,000.00	0.00	397,000,000.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2023

Objetivo: Optimizar la implementación de los programas de resocialización

Productos	Actividad	Solicitado	Inicial	Vigente
Documentos metodológicos **Unidad:** Número de documentos **Meta Horizonte:** 10.0000	Definir e implementar la ruta metodológica para la aplicación del proceso de tratamiento penitenciario integral de las personas privadas de la libertad condenadas intramural y extramural.	480,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00
	Diseñar el modelo de seguimiento a la ejecución de los programas de tratamiento penitenciario integral.	210,000,000.00	0.00	0.00
	Total	**690,000,000.00**	**500,000,000.00**	**500,000,000.00**

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2023

	Solicitado			Inicial			Vigente		
Departamento	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
BOGOTA	690,000,000.00	0.00	0.00	500,000,000.00	0.00	0.00	500,000,000.00	0.00	0.00
Total	690,000,000.00	0.00	0.00	500,000,000.00	0.00	0.00	500,000,000.00	0.00	0.00

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2023

	Ponderación
Indicadores de Producto	50.00 %
Indicadores de Gestión	50.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2022	2023	2024	2025	2026	2027
9900G070 - Contratos suscritos **Unidad de Medida:** Número	1.0000	1.0000	3.0000	3.0000	1.0000	1.0000
9900G079 - Reuniones de seguimiento realizadas **Unidad de Medida:** Número	1.0000	2.0000	3.0000	3.0000	1.0000	1.0000
9900G082 - INFORMES PRESENTADOS **Unidad de Medida:** Número	2.0000	4.0000	7.0000	7.0000	6.0000	3.0000

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Optimizar la implementación de los programas de resocialización

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Documentos metodológicos	120601300 - Documentos metodológicos elaborados **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 10.0000	2022	1.0000
		2023	4.0000
		2024	2.0000
		2025	1.0000
		2026	1.0000
		2027	1.0000
	120601301 - Documentos metodológicos socializados **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 10.0000	2022	1.0000
		2023	4.0000
		2024	2.0000
		2025	1.0000
		2026	1.0000
		2027	1.0000
Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social	120601800 - Asistencias técnicas en resocialización inclusión social realizadas **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 125.0000	2022	0.0000
		2023	0.0000
		2024	125.0000
		2025	125.0000
		2026	125.0000
		2027	125.0000
Servicio de información de los programas de tratamiento penitenciario integral implementado	120601700 - Sistemas de información implementado **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1.0000	2022	0.0000
		2023	0.0000
		2024	1.0000
		2025	1.0000
		2026	1.0000
		2027	1.0000
	120601701 - Herramienta de información sistematizada **Tipo indicador:** Indicador de Programa **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1.0000	2022	0.0000
		2023	0.0000
		2024	0.0000
		2025	0.0000
		2026	1.0000
		2027	1.0000

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Indicadores de producto de programa

Indicador	Vigencia	Meta Vigente	Principal	Acumulativo
Asistencias técnicas en resocialización inclusión social realizadas **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 125.0000	2022	0.0000	Si	No
	2023	0.0000	Si	No
	2024	125.0000	Si	No
	2025	125.0000	Si	No
	2026	125.0000	Si	No
	2027	125.0000	Si	No
Documentos metodológicos elaborados **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 10.0000	2022	1.0000	Si	Si
	2023	4.0000	Si	Si
	2024	2.0000	Si	Si
	2025	1.0000	Si	Si
	2026	1.0000	Si	Si
	2027	1.0000	Si	Si
Documentos metodológicos socializados **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 10.0000	2022	1.0000	No	Si
	2023	4.0000	No	Si
	2024	2.0000	No	Si
	2025	1.0000	No	Si
	2026	1.0000	No	Si
	2027	1.0000	No	Si
Herramienta de información sistematizada **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1.0000	2022	0.0000	No	No
	2023	0.0000	No	No
	2024	0.0000	No	No
	2025	0.0000	No	No
	2026	1.0000	No	No
	2027	1.0000	No	No
Sistemas de información implementado **Unidad de Medida:** Número **Meta Total:** 1.0000	2022	0.0000	Si	No
	2023	0.0000	Si	No
	2024	1.0000	Si	No
	2025	1.0000	Si	No
	2026	1.0000	Si	No
	2027	1.0000	Si	No

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2023

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Regionalización de Indicadores de Producto Cadena de Valor para la Vigencia: 2023

Objetivo Especifico: Optimizar la implementación de los programas de resocialización

Producto	Indicador	Departamento	Meta
Documentos metodológicos	120601300 - Documentos metodológicos elaborados	BOGOTA	4.0000
	120601301 - Documentos metodológicos socializados	BOGOTA	4.0000

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2023

Politica

Observaciones del Proyecto

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Control de Formulacion Tecnico

Funcionario Leonel Rios Soto
Cargo Oficial Logistico
Fecha 2022-Dec-20 14:12:18

Observación

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿Si el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario Juan Manuel Riaño
Cargo JP Jefe Oficina Planeación
Fecha 2022-Dec-20 14:13:06

Observación

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	S	
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	
Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	S	

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para alguna de sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	S	

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	S	
	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	S	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Control de Viabilidad Tecnico

Funcionario Andrés Diaz Leal
Cargo Jefe Oficina De Planeciaón
Fecha 2022-Dec-21 21:43:38

Observación
Se envía proyecto de inversión para control posterior de viabilidad, ajuste a cuota 2023

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo especifico.	S	De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	N/A	NA
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Durante la ejecución se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción (Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011).
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N/A	NA
	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	
	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Durante la ejecución se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción (Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011).

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario Andrés Diaz Leal
Cargo Jefe Oficina De Planeciaón
Fecha 2022-Dec-22 10:05:43

Observación
Se envía proyecto de inversión para control posterior de viabilidad , ajuste cuota 2023

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de Valor	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	S	

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Relación con la planificación	¿Sí el proyecto está asociado a una política transversal, esta fue focalizada adecuadamente?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Victimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas. Si considera que el proyecto debe estar marcado con alguna de las políticas y no lo esta, responda No e incluya la observación para que se devuelva el proyecto.	N/A	NA
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	De acuerdo al artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015: La estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las caracteristicas del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	
	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	S	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N/A	NA
	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	S	La entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Durante la ejecución se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción (Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011).

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	S	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2020011000241

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Tecnico

Funcionario Laura Pamela Ruiz Gomez
Cargo Contratista
Fecha 2022-Dec-26 23:39:29

Observación
Considerando el Control de Formulación del Jefe de Planeación, el Control del Jefe de Planeación del Sector y el Control Posterior de Viabilidad Técnica, se recomienda actualizar el proyecto y aprobar el trámite presupuestal de traslado.

I. Observaciones técnicas
Una vez analizados los documentos soporte para la actualización de proyecto vigencia 2022-2023 se destacan las siguientes observaciones técnicas: 1. La ficha de actualización está debidamente detallada, justificada y actualizada para el entendimiento de la solicitud de actualización para la vigencia 2023, 2. Existe coherencia entre la formulación de actividades y el objeto del proyecto, 3. Existe el cronograma debidamente definido y estructurado por la Entidad para la aprobación de la solicitud a 2023. 4. Se cuenta con indicadores de medición respectivos para el seguimiento al proyecto de inversión.
Finalmente, y con el propósito de realizar un ejercicio de control técnico posterior adecuado, para la próxima actualización se solicita que las explicaciones e información aportada sea precisa, clara y detallada y que las justificaciones de costos por región y las metas de las actividades sea completa en el cronograma.
De igual manera, se reitera que todos los documentos anexos que se aportan por el Sistema desarrollan y explican aspectos del presente proyecto de inversión, estos se entienden como parte integral del Perfil de formulación que presenta la entidad.
Se deja constancia que en el control de calidad de formulación del Jefe de Planeación y en el control de la entidad cabeza del Sector NO se presentaron observaciones de forma y de fondo sobre la viabilidad técnica del mencionado proyecto en cuanto a las actualizaciones realizadas.
De igual forma se deja constancia que en los términos del artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, la estructuración general del proyecto, incluídas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto. Así mimo, de conformidad con el artículo 2.2.6.3.6 del mencionado Decreto, la verificación del cumplimiento de requisitos para la formulación del proyecto de inversión está a cargo de la oficina de planeación o quien haga sus veces en el respectivo ministerio o departamento administrativo al cual se encuentre adscrita o vinculada la entidad ejecutora, o de la instancia designada para el efecto en aquellas entidades que no hagan parte de la rama ejecutiva del poder público.
Por último, es menester establecer que la entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Durante la ejecución se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción (Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011).

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo de fortalecer el proceso de resocialización en los ERON a nivel nacional.
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	Las actividades propuestas por le INPEC sí son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	Se evidencia una distribución coherente en la regionalización de los recursos por parte del INPEC para cumplir con las metas y los productos.
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	Existen indicadores de gestión apropiados para medir el avance anual del proyecto de resocialización.

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte.
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	La entidad tiene su reporte en el SIP actualizado a diciembre de 2022. Asimismo, la información ingresada al mismo tiene coherencia entre si según los avances de gestión, físicos y financieros.
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	Existen indicadores de productos determinables para la medición del avance de metas en el proyecto de inversión por parte del Inpec.
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	"Avance Físico :33,00% Avance Financiero :29,01% Avance Gestión :33,00% // existe coherencia entre los valores. Sin embargo, se reitera la necesidad de estar actualizando dichos valores y argumentar en la ficha de actualización y en el resumen ejecutivo el por qué de estos valores reportados. "

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Diego Alejandro Celis Corzo
Cargo Contratista
Fecha 2022-Dec-27 15:49:01

Observación
Considerando el Control de Formulación del Jefe de Planeación, el Control del Jefe de Planeación del Sector y el Control Posterior de Viabilidad Técnica, se recomienda actualizar el proyecto y aprobar el trámite presupuestal de traslado.

I. Observaciones técnicas
Una vez analizados los documentos soporte para la actualización de proyecto vigencia 2022-2023 se destacan las siguientes observaciones técnicas: 1. La ficha de actualización está debidamente detallada, justificada y actualizada para el entendimiento de la solicitud de actualización para la vigencia 2023, 2. Existe coherencia entre la formulación de actividades y el objeto del proyecto, 3. Existe el cronograma debidamente definido y estructurado por la Entidad para la aprobación de la solicitud a 2023. 4. Se cuenta con indicadores de medición respectivos para el seguimiento al proyecto de inversión.
Finalmente, y con el propósito de realizar un ejercicio de control técnico posterior adecuado, para la próxima actualización se solicita que las explicaciones e información aportada sea precisa, clara y detallada y que las justificaciones de costos por región y las metas de las actividades sea completa en el cronograma. Se exhorta a la entidad a dar ejecución al proyecto de inversión, toda vez que los avances aún están considerablemente bajos.
De igual manera, se reitera que todos los documentos anexos que se aportan por el Sistema desarrollan y explican aspectos del presente proyecto de inversión, estos se entienden como parte integral del Perfil de formulación que presenta la entidad.
Se deja constancia que en el control de calidad de formulación del Jefe de Planeación y en el control de la entidad cabeza del Sector NO se presentaron observaciones de forma y de fondo sobre la viabilidad técnica del mencionado proyecto en cuanto a las actualizaciones realizadas.
De igual forma se deja constancia que en los términos del artículo 2.2.6.3.3 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, la estructuración general del proyecto, incluidas entre otras la definición de las actividades y de las estrategias que los soportan, los indicadores, la articulación con los planes institucionales y sectoriales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, la identificación de la población beneficiaria de la totalidad de sus fuentes de financiación, la regionalización de la inversión y de las variables que sean necesarias para la evaluación previa que soporta la decisión de realizar el proyecto, son responsabilidad en cada entidad por la dependencia responsable de la ejecución del proyecto. Así mimo, de conformidad con el artículo 2.2.6.3.6 del mencionado Decreto, la verificación del cumplimiento de requisitos para la formulación del proyecto de inversión está a cargo de la oficina de planeación o quien haga sus veces en el respectivo ministerio o departamento administrativo al cual se encuentre adscrita o vinculada la entidad ejecutora, o de la instancia designada para el efecto en aquellas entidades que no hagan parte de la rama ejecutiva del poder público.
Por último, es menester establecer que la entidad debe garantizar que la ejecución de los recursos corresponda con la planeación realizada. Durante la ejecución se debe garantizar el cumplimiento de la normatividad en aspectos presupuestales, de contratación, y en general con todos los mecanismos de lucha contra la corrupción (Estatuto anticorrupción, Ley 1474 de 2011).

Dimension	Pregunta	Explicacion	Respuesta	Observacion Respuesta
Cadena de valor del proyecto	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	S	La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo de fortalecer el proceso de resocialización en los ERON a nivel nacional.
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	S	Las actividades propuestas por le INPEC sí son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.
Regionalización	¿Existe relación coherente entre la distribución regional de los recursos y las metas de los productos ?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	S	Se evidencia una distribución coherente en la regionalización de los recursos por parte del INPEC para cumplir con las metas y los productos.
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	S	Existen indicadores de gestión apropiados para medir el avance anual del proyecto de resocialización.

Código Bpin: 2020011000241
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL

Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	S	El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte.
	¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	S	La entidad tiene su reporte en el SIP actualizado a diciembre de 2022. Asimismo, la información ingresada al mismo tiene coherencia entre sí según los avances de gestión, físicos y financieros.
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	S	Existen indicadores de productos determinables para la medición del avance de metas en el proyecto de inversión por parte del Inpec.
	¿Los recursos del proyecto son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento de los Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución . Cuando implique programación presupuestal revisar la coherencia de su ejecución en vigencias anteriores y la propuesta de programación.	S	"Avance Físico :33,00% Avance Financiero :29,01% Avance Gestión :33,00% // existe coherencia entre los valores. Sin embargo, se reitera la necesidad de estar actualizando dichos valores y argumentar en la ficha de actualización y en el resumen ejecutivo el por qué de estos valores reportados. "

6. MEJORAMIENTOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior